

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

55 (59) año.

10 de octubre de 1911.

Núm. 1.943.

## INTERESES PROFESIONALES

**Por la civilización. — Las corridas de toros y el ganado caballar (1).**

Entre las múltiples causas que contribuyen á fomentar el estado de ineducación y de incultura nacional, una de las más importantes, quizás la más decisiva, más ocasional, en nuestro concepto, son las *corridas de toros*: esas brutales fiestas que nuestra *gran prensa* se obstina en llamar *nacionales* y que son una verdadera *vergüenza nacional*; esas fiestas feroces que no acertamos á calificar, porque todos los adjetivos de nuestro vocabulario condenatorio nos parecen harto blandos para semejantes atrocidades; esas fiestas innobles que todos los que se precien de verdaderos españoles amantes del progreso están obligados á combatir; esas diversiones neronianas en que la sangre, vilmente derramada, es el principal aliciente y en las que, al calor de esa misma sangre, germinan la chulapería y el matonismo; esas fiestas sanguinarias en las que recrean sus instintos salvajes unos, templan y refuerzan sus aficiones á lo trágico otros, y se moldean y dirigen las inclinaciones hacia lo brutal, borrándose el horror innato hacia el derramamiento de sangre de los demás.

Sobre todo, en ellas interviene como actor principalísimo é involuntario un sér que merece la compasión y el respeto de todos los hombres honrados, cuyo sér es el caballo, al que traidora, bárbara y cruelmente se asesina tapándole un ojo, con el exclusivo objeto de saciar la sed de sangre que se apodera del público que asiste á estos horribles espectáculos; y este sér, este actor involuntario, es más digno de consideración que los hombres mismos que con él actúan, porque éstos van allí por voluntad, por inclinación, por cálculo, por gusto, en fin, mientras el caballo va porque le llevan, porque no puede darse cuenta de por qué le llevan ni de á lo que le llevan, y hasta es sometido á la inhumana prueba con traición y alevosía para que ni aun en el momento terri-

(1) Del *Obrero Agrícola* de julio último.

ble del vil asesinato pueda poner en juego su instinto de conservación para defenderse.

¿No es esto cruel? ¿No es esto salvaje? ¿No es esto bárbaro? ¿No es esto motivo suficiente para que si la mayor parte de los españoles no fuéramos crueles, bárbaros y salvajes, nos opusiéramos con todas nuestras fuerzas á tan repugnante sacrificio? ¿No es motivo suficiente para condenar á aquellos que se empeñan en considerar como *fiesta nacional* á las *corridas de toros*?

¿Se entrega el caballo indefenso á la impetuosa ferocidad del toro, sin que nada justifique tan horrible sacrificio, pues ni es nuestro enemigo, ni nos ha hecho ningún perjuicio, siendo, por el contrario, nuestro mejor amigo y habiéndonos prestado innumerables servicios?

En efecto, el caballo ha acompañado al hombre en todas sus conquistas, ha sido y es su más poderoso auxiliar, por lo que sus preciosas cualidades nunca serán bien ensalzadas; ha sido y es servidor fiel é inteligente, siempre dispuesto á abnegaciones sublimes por su amo, al servicio del cual ha puesto siempre incondicionalmente su fuerza, su nobleza, su valor, su energía y su inteligencia, y la generación presente le es deudora, y las venideras creemos le serán más, del testimonio de admiración, gratitud y respeto más grande que ningún hombre ha conquistado.

En efecto; el tratamiento de las enfermedades por los sueros está llamado á desempeñar un papel de primer orden en el mundo médico venidero, y el caballo es uno de los principales medios de obtención de los susodichos sueros; es decir, que pone su sangre á nuestra disposición para que en ella sembremos virus y recojamos sueros que, transmitidos al hombre convenientemente, le preservan ó le curan de enfermedades gravísimas y tan terribles como el carbunco, la difteria y otras, apartando de los brazos de la muerte á infinidad de seres que de ella se encontraban amenazados, y llevando el consuelo y la alegría á muchos hogares, antes tristes y desolados.

Vosotros, padres de familia, que con tanto gusto y fruición asistís á las corridas de toros, ¿no os habéis visto nunca en el doloroso trance de tener un hijo diftérico?; ¿no habéis asistido á su terrible agonía?; ¿no os ha producido delirio febril el ronquido agónico de aquel pedazo de vuestras entrañas?; ¿no habéis visto con horror cómo aquel angelito, al faltarle en sus pulmones el aire vivificador, que á ellos no llegaba por la obstrucción de las membranas diftéricas, dirigía sus manecitas alternativamente á su boca, como queriendo desprenderse de aquel mortal obstáculo, y á vosotros pidiéndoos amparo en su desesperada situación?; ¿no os ha desgarrado el corazón la vocecita angelical, antes diáfana y ahora velada por la agonía, llamando con desesperación á su

madre? ¿no habéis, en vuestra fantasía delirante, agrandado, hasta convertirlos en siglos, los minutos que el Médico tardaba en llegar? ¿no habéis asistido, locos, descompuestos, alucinados por el terror, á la sublime operación de aplicar el suero antidiftérico á vuestro angelito agonizante? ¿Y no habéis experimentado la inenarrable alegría de ver cómo á dicha operación sigue una mejoría cada vez más acentuada, una transformación lenta, pero segura, del horrible cuadro que os enloquecía, la salvación, en fin, del hijo á quien adoráis, y la calma, el sosiego, la normalidad de vuestra antes angustiada situación?

Sí, seguramente, si no todos, algunos, muchos, habráis sufrido tales horrores; y seguramente, cuando váis á las *corridas de toros* y con impasibilidad y hasta con deleite asistís á la bárbara inmolación del noble bruto, no os acordáis ya de aquel lúgubre cuadro que hace más ó menos tiempo se desarrolló en vuestro hogar. No os acordáis, no; porque si os acordárais, si pensárais en él y en que aquel milagroso suero que os devolvió el sér querido y con él la tranquilidad, el sosiego y la vida, procede de ese caballo que generosamente prestó su sangre á la ciencia para que ésta os librara de torturas eternas, de amarguras permanentes, de tristezas inconsolables, os inspiraría el tal caballo respeto, admiración é idolatría, y con todas vuestras fuerzas os opondríais á que fuera tan bárbaramente asesinado; y si esto hiciérais, si os opusierais, tened la completa seguridad que no se atreverían á sacrificarlo, y entonces habríais hecho á la humanidad el bien más grande que imaginaros podéis, y demostraríais que en vuestros pechos anidan sentimientos nobles y generosos que os obligan al reconocimiento y á la gratitud.


¿Qué menos podéis dar que el sacrificio de un pueril capricho, al que por vuestro bienestar constantemente se sacrifica? Y si así no lo hacéis y algún día, por desgracia vuestra, os veis ante los horrores que dejamos descritos, ¿no teméis que vuestra conciencia os acuse, ante el sublime cuadro de la aplicación del suero, de inmerecedores de gozarlo?

Por humanidad, por gratitud, por amor propio, debemos todos procurar que, por lo menos, se suprima de las corridas de toros el sacrificio de los *pencos*, como despectiva é injustamente los llama en sus revistas nuestra *gran prensa*, y que no siga llamando fiesta nacional á una fiesta que sólo baldón es de la nación que la sustenta.

JESÚS DAIMIEL.

Subdelegado de Veterinaria.

Herrera del Duque, julio 1911.



## ESTUDIOS AGRÍCOLA-PECUARIOS

### La ganadería argentina.

#### II

**La especie bovina.—Su mestización.**— Como la prueba más elocuente de los progresos alcanzados por aquella ganadería, á continuación expongo la estadística de animales nacidos en el país é importados, inscriptos en el *Herd Book Argentino*, que dirige el Sr. Samuel J. Milverg, en la que están comprendidos todos los antecedentes, por los que se observará que la importación de reproductores y madres ha mermado considerablemente en estos últimos tiempos.

Esto nos muestra que aquellas cabañas están ya en condiciones de proveer las necesidades interiores, sin recurrir al extranjero, como sucedía hasta ahora, cuyo resultado halaga justamente á aquellos ganaderos.

Como verán los lectores, las razas inglesas son las que en aquella nación han dado mejores resultados, y por eso figuran exclusivamente en su *Herd Book*. He aquí los datos estadísticos á que hacemos referencia:

	Nacidos en el país.	Importados.
Shorthorn', machos.....	2.171	125
Idem, hembras.....	2.408	46
Hereford, machos.....	294	5
Idem, hembras.....	472	»
Polled Angus, machos.....	289	10
Idem, hembras.....	290	8
Red Lincoln, machos.....	5	5
Idem, hembras.....	6	»
Red Polled, machos.....	»	2
Idem, hembras.....	»	3
<b>TOTALES.....</b>	<b>5.935</b>	<b>204</b>

Estos animales son los inscriptos sólo en el año 1910; los inscriptos en total desde que se abrió el *Herd Book*, son los siguientes:

	Machos.	Hembras.
Shorthorn.....	23.627	26.812
Hereford.....	5.362	7.302

	Machos.	Hembras.
Polled Angus.....	1.826	2.104
Red Lincoln.....	104	163
Red Polled.....	32	47
TOTAL.....	30.951	36.428
Total de animales inscriptos.....	67.379.	

Como dato interesante, se puede observar la preferencia que se ha dado en aquel país á la raza Shorthorn, la que figura á la cabeza de todas las demás.

\* \* \*

*La III Exposición internacional de ganadería, inaugurada el 3 de junio de 1910, en el local de Palermo (Buenos Aires).*—Un trascendente significado ha tenido en 1910 la Exposición internacional de ganadería. Varios factores han contribuido á señalarla como uno de los números de mayor eficacia, ante el concepto de propios y extraños, en el balance que de su potencialidad ha hecho la República Argentina en su primer centenario de pueblo libre.

El 27 de mayo, la Exposición Internacional celebró su primer acto público, aun cuando la inauguración oficial debía verificarse pocos días después.

Esa fiesta del 27 de mayo, aparte de la importancia que tuvo como exposición de productos de ganadería, revistió un carácter eminentemente social, realzado por la presencia de aquel acto del Presidente de Chile, de la Embajada de España, á cuyo frente fué la Infanta doña Isabel, y de otras Embajadas, á quienes recibieron en el palco de honor el Presidente de la República y todos sus Secretarios de Estado.

El desfile ante las tribunas de los Shorthorn, Hereford, Polled-Angus, Red-Polled y demás razas bovinas que se cultivan en las cabañas argentinas, el de hermosos ejemplares de la especie equina, y de razas Hakney, Shire, Percherón, Clydentale, etc.; las lanares, como la «Lincoln, las de Casas Negras», y la ya conocida y sobresaliente del «Rambouillet argentino», todo tuvo contornos de visión caleidoscópica de la vitalidad de una nación, representada por esa selección avanzada de los millones de animales que pacen en los feraces campos de las provincias de la República Argentina.

Los que representando á sus Gobiernos pudieron aprovechar en días sucesivos las visitas á la Exposición, sintetizaron el juicio de aquella riqueza con gestos de admiración perfectamente justificados.

La inauguración oficial tuvo efecto el 3 de junio de 1911, y el aspecto ofrecido por la Exposición fué hermosísimo, concurriendo á él la mejor sociedad de la República, con el Presidente, los Ministros y altas personalidades del mundo entero.

Cuando llegó el Presidente de la República y dió por comenzada la Exposición, pronunció un discurso el Presidente de la «Sociedad Rural», organizadora del concurso, del que voy á copiar algunos párrafos.

El Dr. Emilio Fresos, dijo, entre otras consideraciones pertinentes al acto que se celebraba.

«Diez años de glorioso batallar por la independencia; cuarenta años de dolores, de anarquía ó despotismo, y sólo medio siglo de trabajo fructífero. He ahí la última materia de nuestra historia. Pero nos honra, si se compara lo que fuimos y lo que somos, lo que dejamos de hacer y lo que hemos hecho.

»En efecto: un siglo ha, surgía la República á la vida, con una población que no alcanzaba á medio millón de habitantes; pobre, desvalida, presa del monopolio, su comercio exterior era una insignificancia; sus ganados sólo representaban un valor ínfimo, y no había más que unas pocas hectáreas de tierra labrada en todo el país. Cuarenta años después, la República yacía desangrada por la tiranía. Necesitaba larga y trabajadosa convalecencia para rehacer el enfermo organismo político y restablecer las fuentes de su prosperidad económica.

»Pero sólo ha necesitado veinte años para realizar el salto prodigioso que hoy atrae las miradas del mundo, y cuya altura se mide con los siguientes hechos: siete millones de habitantes, un valor de *mil quinientos millones de pesos, oro, en ganados*; diez y ocho millones de hectáreas bajo el arado, y un comercio exterior que suma más de setecientos millones de pesos oro.»

.....

Estas cifras son tan elocuentes que no necesitan comentarios.

El programa para la Exposición se hizo incluyendo en los premios á las principales razas de ganado del mundo.

La «Sociedad Rural Argentina» organizadora de la Exposición, había hecho las siguientes categorías de premios, siendo de notar que todos fueron honoríficos, habiendo excluido premiar con dinero.

*Premio campeón*, medalla de oro; *Premio Conjunto*, copa de plata; *Primer premio*, medalla de plata y diploma; *Segundo premio*, medalla de bronce niquelado y diploma; *Tercer premio*, medalla de bronce y diploma; y *Cuarto premio y siguientes*, menciones honoríficas.

EMILIANO SIERRA,

Inspector provincial de Higiene pecuaria  
y Sanidad Veterinaria.

## REVISTA DE HISTORIA NATURAL

Los pingüinos <sup>(1)</sup>.

(Conclusión.)

Los pingüinos emigran de unos territorios árticos á otros, viven en colonias, y en los primeros días de octubre comienzan á construir sus nidos. Los machos hacen cavidades y juntan piedras y barro para levantar las paredes. Una vez terminados sus nidos, se engríen, baten lentamente sus alas y, dilatando el pecho, producen una especie de canto de triunfo constituido de sonoros graznidos. La busca de las piedras es con frecuencia difícil, y tienen que emprender, para lograrlo, largos viajes. Otros pingüinos las sustraen de los nidos vecinos, pero saben que obran mal, es decir, tienen una vaga conciencia de que no hacen lo debido, y sienten el pavor de ser cogidos en flagrante delito. El paso fugitivo, el modo especial de andar de un pingüino ladrón, es completamente distinto del de un honrado pingüino que lleva apaciblemente las piedras encontradas en lugares apartados.

Los pingüinos en sus nidos se aparean, se acoplan para la reproducción de la especie. Hay de ellos que se aprovechan de las piedras de los nidos vecinos cuando sus propietarios se distraen ó tienen que salir. Con frecuencia el pingüino ladrón es sorprendido por el honrado. Deja entonces la piedra con fingimiento, simulando hallarse ocupado en recoger, en el territorio neutro que separa á dos nidos, una partícula diminuta.

Cuando los pollos no tienen aún la edad para abandonar su nido, la vida es tranquila en la colonia; pero desde que salen de él, comienza la época de los disturbios. Entonces, si no encuentran su vivienda, entran en otros nidos con el exclusivo fin de alimentarse. Los jóvenes fundan una especie de *comunismo* en el cual no toman parte los adultos. Generalmente el padre va á diario á la pesca con objeto de proporcionar á la prole el necesario sustento, pero antes de que haya tenido tiempo de encontrarla, es por ella acometido que le acosa, pidiéndole su parte respectiva. Él protesta, se indigna, no quiere abandonar su presa y le persiguen sin cesar los polluelos, hasta que al fin les da su ración. Parece que en tales condiciones debían sucumbir los más débiles por deficiencia alimenticia; pero no es así, el padre se provee de cuantiosos acopios para que todos los individuos de una misma cría puedan nutrirse suficientemente. Cuando viene el macho del mar con la corres-

---

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

pondiente pesca, hay curiosos cambios de cortesías entre la hembra y él. Ambos lanzan al mismo tiempo un agudo graznido, se cruzan los cuellos y cambian de lugar á cada grito.

Los pingüinos, además de su intuición é inteligencia, poseen, como hemos dicho, una suerte de civilización, tienen, para con sus polluelos, mucho mayor afecto que para los extraños, no obstante, soportan de muy buen grado la intrusión en sus nidos de pollos extraños ó provenientes de otro nido, adoptándolos en seguida como á hijuelos. Si existe algún peligro, la cría se apelotona, tomando los padres las precauciones debidas para defenderlos del enemigo. Cuando abandonan los padres el nido por cualquiera causa, dejan su progenie al cuidado de un pingüino vecino que llama á los polluelos abandonados, y coloca el alimento en las proximidades del nido. A la vuelta de los padres vuelve el filantrópico pingüino á sus quehaceres ordinarios.

DR. ANTONIO GOTA.

Zaragoza y septiembre 911.

---

## ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

---

### Un ensayo pecuario (1).

La suma total que como máximo puede obtener la res calificada por este método es de 100, lo que corresponde á la perfección de todas las regiones ó considerandos que, en tal caso, merecerán cada uno diez puntos.

En el método propuesto por Sanson, no se emplean los coeficientes (lo que me parece un inconveniente); la suma total de puntos en el caso mejor (animal perfecto) es de 25; y los considerandos ó regiones en que hay que fijarse especialmente, son 14. Este número me pareció excesivo, sobre todo porque entre estos considerandos hay algunos (como «la unión de la cola», por ejemplo), que me parecen de interés; otros (como la «brevedad de ijar» y la «longitud del cuello») que no precisa detallarlos, por estar íntimamente relacionados con otros considerandos de más importancia, y, por último, algunos como la «distancia del suelo al esternón que son carácter de raza y ésta se aprecia al examinar otras regiones como la cabeza, la capa, etc.

En su consecuencia, me decidí á utilizar el mismo cuadro de puntuación empleado en el ganado vacuno, sin más variaciones que la de suprimir los considerandos 6.º y 9.º; reunir en uno solo el 7.º y 8.º y

(1) Véase el número 1.939 de esta Revista.



modificar los coeficientes en forma que se dé más importancia á las regiones que determinan la conformación del tronco y el rendimiento en carne. Con estas modificaciones resultó el siguiente:

Cuadro de puntuación para el ganado de cerda.

CONSIDERANDOS	Coeficientes.	Puntos que pueden darse.	Total de puntos.
1.º <i>Línea dorsal.</i> (Su horizontalidad y rectitud, que se aprecian tomando las alzadas á la cruz, al dorso y á la grupa).	2	1 á 10	10 á 20
2.º <i>Longitud del tronco.</i> (O escápulo-isquial, que debe ser grande).....	2	1 á 10	10 á 20
3.º <i>Pecho.</i> (Su amplitud, que se aprecia por el ancho y el alto del tórax).....	2	1 á 10	
4.º <i>Tercio posterior.</i> (Su amplitud apreciada por el ancho y el largo de la grupa).....	2	1 á 10	10 á 20
5.º <i>Finura del esqueleto.</i> (Que debe ser grande y se ofrece por la relación entre los perímetros del metacarpo y del tórax, considerando al primero como Uno).....	1	1 á 10	1 á 10
6.º <i>Cabeza y cuello.</i> (Sus caracteres étnicos é individuales).....	0,75	1 á 10	0,15 á 2,50
7.º <i>Capa, piel y mucosas.</i> (Sus caracteres étnicos é individuales).....	0,25	1 á 10	0,25 á 2,50
TOTALES .....	10		7 á 100

PEDRO GONZÁLEZ.

Catedrático de Zootecnia de Santiago.

## REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

La Durina y su tratamiento homeopático, por Ricardo González Marco (1).

Excmo. Sr. — Señores: Honor grande ha sido para mí ingresar en

(1) Discurso reglamentario leído por el mismo en la solemne sesión pública inaugural que celebró el día 16 de abril de 1909 la Academia Médico-homeopática de Barcelona, en conmemoración del 154 aniversario del natalicio de Samuel Hahnemann.

el seno de esta ilustre Corporación Académica, como lo es también verme en este momento solemne rodeado de ilustrísimos Doctores que, con venébola atención, preparáanse á escucharme.

Pocas, poquísimas cosas podrán encontrar de novedad en este mal hilvanado discurso, porque después de no poseer condiciones de escritor, tampoco aún no he encanecido en los estudios de las doctrinas del ilustre Maestro Samuel Hahnemann; así, pues, consideradme como un neófito en estas materias, y que únicamente alentado con el buen deseo de cumplir con el Reglamento de esta Academia, me he atrevido á traer aquí, donde ha resonado la voz de los más eminentes Médicos y Farmacéuticos homeópatas, y desde donde tanta luz bienhechora ha esparcido el espléndido sol de la ciencia, con cuyos rayos formó la mente humana la antorcha que la guía é ilumina por los intrincados caminos del progreso, me he atrevido, repito, á traer os un tema que carece de mérito científico.

Reconozco, pues, mi ineptitud y lo declaro en voz alta para justificarme y eludir, en lo posible, los rigores de una crítica de mi pequeño trabajo; poco original encontrarán en estas cuartillas, pues he preferido, ya que carezco de personalidad científica para ello, traer aquí la labor ajena más reciente sobre un asunto importante, que no apropiarme de lo ajeno y hacerlo pasar por mío.

Procuraré esforzarme cuanto pueda para corresponder á la confianza en mí depositada, pero antes, señores, vuestra indulgencia pide este obscuro y humilde Veterinario, pero entusiasta partidario del sistema hahnemanniano, y os lo pido confiado en que nunca niega favor el sabio al ignorante.

Y antes de pasar á ocuparme del tema, permitidme dé las gracias desde este sitio de honor á los que con su amabilidad y desinterés sin límites han contribuido á mi iniciación en estos estudios y me han facilitado al mismo tiempo medios para llevar á cabo mis ensayos; reciban, pues, de mis labios el ilustrado y respetable Presidente de esta Academia, Dr. Pinart, y mi distinguido amigo el ilustrado Farmacéutico D. Amado Gort Civit, la seguridad de mi reconocimiento y eterno agradecimiento.

**Historia.**—A principios del año 1892, el sabio M. Laveran empezó á practicar estudios detenidos sobre una enfermedad que atacaba á los équidos de la India, y que se conocía en aquellas tierras con el nombre de Surra, haciendo entonces la primera descripción del agente causal de tan devastadora enfermedad. En estos estudios pudo ver que era un parásito que pertenecía al orden de los protozoarios y á la clase de los llamados tripanosomas. Desde entonces, y gracias á las incesantes investigaciones llevadas á efecto por dicho sabio, se han ido señalando

diferentes enfermedades en nuestros équidos domésticos, ocasionadas todas ellas por estos protozoarios que he dejado anotados; al lado de la Surra se fueron estudiando sucesivamente la enfermedad de la mosca tsé-tsé, el Nagana, el mal de caderas, la Durina ó mal del coito, el Galziette, la enfermedad de los caballos de Gambia, el mal del sueño, que tantas víctimas causa en el Africa, y algunas otras (1). Pero aquí, señores, voy á ocuparme de una sola de estas enfermedades, que es la única que tiene interés para nosotros, por ser la única también que hasta la hora presente, afortunadamente, se observa en España. Nada nuevo he de poder añadir á los estudios que se han llevado á cabo acerca de la Durina por los eminentes sabios Nocard, Vallée, Leclainche, Rugeite, Sineider y Buffard y otros varios que sería prolijo enumerar, pues únicamente, como parte doctrinal de este modesto trabajo, si puede merecer el honor de llamarse así, es el tratamiento; ninguna autoridad tienen mis afirmaciones y experimentos en que se basan, pero puedo asegurar que si he tenido la pretensión de traerlos al seno de esta docta Corporación ha sido para que, difundidos entre sus ilustrados miembros, se continúen mis incipientes ensayos por aquellos que, animados de un espíritu investigador de que yo carezco, y dotados de grandes y profundos conocimientos, llevan á la meta las modestísimas indicaciones que esta noche me permitiré leerlos en estas mal pergeñadas cuartillas.

(Continuará.)

---

## DE HIGIENE PÚBLICA

---

### En defensa de la vida. — La rabia. (2).

Hidrofobia—Lisa—es aquella manía combinada con espasmos reflejos de la deglución é inspiración que sólo se manifiesta casi siempre entre los 20 60 días de haber sido mordido por animales rabiosos.

Para poner al hombre á cubierto de este terrible mal se han hecho infinidad de tentativas, y la que se ha querido preconizar como de resultado infalible, ha sido la inyección antirrábica, que hasta la fecha no sólo no han curado ningún hidrófobo, sino que, por el contrario, producen la enfermedad llamada «rabia experimental», matando indefectiblemente al inoculado, como en el caso reciente del joven José Apezte-

---

(1) Saumaga, Baleri, Mibori, Balad, Zousfana.

(2) De *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, de 2 del actual.

guía. No hace muchos meses hubo otra víctima por idéntico motivo.

Y concretándonos por hoy al caso de actualidad, en breves palabras, expondremos el caso.

Pero antes haremos relación de lo ocurrido á un amigo nuestro, poseedor de un perro que fué mordido por otro que «rabiaba», según certificación personal de crédito científico, ordenando el Sr. Alcalde de la localidad al dueño del perro que le matara; como la rabia es dificilísimo que se determine, y nuestro amigo lo sabe muy bien, como sabe que hay una porción de afecciones en el perro que confunden sus síntomas con los de la hidrofobia, no hizo caso de la orden de la Autoridad, aunque venia refrendada por el «marchamo» científico, y el perro hoy vive lozano y sin novedad. La precipitación en estos casos lleva al cementerio mucha gente como ha ido el joven José Apezteguía, que el día 14 de agosto último, fué modificado levemente en una oreja; el día 15 el perro fué reconocido y, por precaución, se le ordenó observar el animal por si tenía alguna novedad, cosa que no hicieron, matándolo y arrojándolo al agua; por precaución, también, el joven Apezteguía fué sometido al tratamiento antirrábico, y la primera inyección se le puso el día 18, á las ocho de la mañana, y en días sucesivos, hasta el 22, las otras inyecciones. Hasta aquí parece que duró el tratamiento. El día 9 de septiembre principió á quejarse Apezteguía de «cefalalgias» más ó menos persistentes y el día 10 se le presentó la «disfagia» intensa, que le obligó á entrar en el Hospital el día 11 por la mañana, muriendo el mismo día de «rabia experimental».

Y ahora, sometido lo anteriormente expuesto al juicio sereno de los hombres experimentados en la ciencia médica, les rogamos saquen las consecuencias que en buena lógica deben y respondan.

Nosotros hace tiempo que los hechos prácticos nos afirmaron en el juicio que tenemos, expuestos en multitud de escritos y ocasiones, y, una vez más, condenaremos ese «trabajo de laboratorio», que no sólo jamás curará la rabia, sino que la produce, haciendo derramar lágrimas que debían ahorrarse. Las antirrabias deben «proscribirse» siempre porque, no consiguiendo nada de ellas, en cambio se trunca una vida como la del joven José Apezteguía; no confundamos la ciencia con lo que sólo es «pseudociencia», que, el mercantilismo por un lado, y la fantasía por otro, han elevado á la categoría de principio científico, que ni es tal principio ni su iniciador, el gran Pasteur, hizo tal cosa, como quieren hacer aparecerlos que, impremeditadamente, proceden sin tener en cuenta que una vida no tiene precio.

Todo lo anterior estamos dispuestos á probarlo si alguno hubiese que lo pusiera en duda.

Cese de una vez la matanza humana que, en nombre de la ciencia, se

hace en este sentido, y que cese también en los laboratorios la confección de majaderías de tan fatales consecuencias.

GUILLERMO ROMERO Y GUERRERO.

Bilbao, 1911.

---

## SECCIÓN OFICIAL

---

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

#### Real orden acordando que los Albéitares pueden hacer la cura de toda clase de animales domésticos (1).

Ilmo Sr.: En vista de la instancia formulada por D. Santiago Llamas Rodríguez, Albéitar y herrador, con ejercicio y domicilio en Moutamarta (Zamora), á la que acompaña testimonio notarial del título que le fué expedido por el Ministerio de Comercio Industrial y Obras públicas, en 24 de agosto de 1848, solicitando aclaración de las disposiciones vigentes aplicables á los Albéitares herradores y á los Profesores Veterinarios en lo concerniente á las atribuciones que á cada uno competen, por haberse incoado, á instanciad del Veterinario titular de primera clase de la misma localidad, procedimiento contra el recurrente, á consecuencia de la certificación que éste expidió á petición del dueño de unas reses vacunas acerca de la enfermedad que éstas padecían; Su Majestad el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien acordar, de conformidad con lo preceptuado en la ley tercera, título 14, libro 8.º de la Novísima Recopilación, y teniendo en cuenta lo resuelto por Real orden de 3 de julio de 1858, publicada como ampliación á la que se dictó en 31 de mayo de 1856, que los Albéitares están desde luego autorizados por su título para la curación de toda clase de animales domésticos, y en su consecuencia pueden expedir las certificaciones relativas á las enfermedades que éstos padezcan.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y fines oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de enero de 1901.— G. ALIX, Sr. Subsecretario de este Ministerio. (*Gaceta de Madrid* del 20 del mismo.)

---

(1) Legislación atrasada pero vigente. Publicamos esta Real orden no dada á la estampa todavía, no sólo para que la conozcan nuestros lectores, si que también para que éstos vean cómo se legisla en España y para que nuestros colegas se gocen en su pronta extinción por los escasos Albéitares que por fortuna existen. — A. GUERRA.

---

## CRÓNICAS

**Un Veterinario Alcalde.** — En virtud de un reciente Real decreto de Gobernación, ha sido nombrado, por segunda vez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zaragoza, el Concejal demócrata del mismo, nuestro muy querido amigo, el ilustrado Catedrático de la Escuela de Veterinaria de dicha capital, Excmo. Sr. D. Demetrio Galán, tan ventajosamente conocido de los Veterinarios y ganaderos españoles por sus múltiples y reputados trabajos zootécnicos de fama nacional.

Felicitamos de todas veras, y con el entusiasmo que es de rigor, al Sr. Galán, por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno, cuya confianza merece de nuevo, felicitación que hacemos desde luego extensiva á la clase entera, por contar, entre sus ilustres miembros, uno de tan excepcional importancia como el actual Alcalde de Zaragoza, y á la vez deseamos, á tan querido y buen amigo nuestro, una feliz gestión en los intereses municipales de aquella capital, cosa para nosotros fuera de toda duda, teniendo en cuenta las envidiables y excepcionales condiciones de honradez, delicadeza, de trato social y de ilustración que adornan al estudioso Catedrático de nuestra profesión.

**La Junta de Patronato.** — En la sesión de 25 de septiembre último, se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar el acta anterior, idem los informes del recurso de D. Juan Ferrer y D. Joaquín Sampietro, de Zaragoza, sobre nombramiento de Titulares; de D. Francisco Chacón, contra el Ayuntamiento de Cantillana, que lo destituyó del cargo; de D. Crescencio Carreras, reclamando los honorarios que le adeuda el Ayuntamiento de Mojados; de D. Elías López, contra la destitución del cargo en Pozo-Cañada, acordada por el Ayuntamiento de Albacete, y de D. Lorenzo Domínguez, de Villaescusa, por destitución indebida; reiterar al Gobernador de Badajoz el envío á la Junta de los documentos que se han de unir al recurso de D. Arturo Benegasi, de Torre de Miguel Sesmero; reiterar al Gobernador de La Coruña la reposición de D. Jesús Culebras en la titular de Padrón, hasta la resolución de su recurso de alzada; trasladar á los interesados un oficio de los Gobernadores de Almería y Cádiz participando haber ordenado la reposición de los titulares de Níjar y de Olvera hasta la resolución de sus respectivos expedientes; interesar de los Gobernadores de Avila y de Murcia, respectivamente, la provisión de las titulares de Mambblas, Císla y de varias localidades de la segunda provincia; idem del de Jaén, se satisfagan á D. Hipólito Higuera, de Cazorla, los sueldos que le adeuda dicho Ayuntamiento; interesar al Gobernador de Badajoz manifieste á la Junta la resolución recaída en el expediente de La Haba; interesar de los de Castellón, Badajoz y Alicante, anulen los nombramientos ilegales de Almenara, Valverde de Mérida y Cocontentina, respectivamente; aprobar los anuncios de las vacantes en la provincia de Teruel, de Terriente,

Tronchón, Monroyo, Alcaine y Torre del Compté; desaprobar en idem los anuncios por no señalar los haberes legales de las vacantes de Pancrudo, Alacón, Noguerauelas, Cutanda, Belmonte, Camarena, Ferreruela, Linares, San Agustín y Cabra de Mora; aprobar las vacantes de Villanueva de las Torres (Valladolid), Pezuela de las Torres y Valdaracete (Madrid); de Mestanza y Linares (Teruel), y desaprobar el de Fuente el Sol (Valladolid); remitir el certificado del concurso á los Ayuntamientos de Sevilla, Siero, Elda y Casatejada; aprobar los nombramientos de Sineu, á favor de D. Antonio Martorel; de Huelma, al de don Aureliano Correa, y de Villaruela, al de D. Guillermo Palomo; interesar del Alcalde de Torre de Esteban Hambrán haga contrato con su Titular; dar de baja en el Cuerpo, á petición propia, á D. José Siles y don Francisco Guija, y admitir en el mismo á D. Victoriano Martínez, de Ocaña; D. Eulogio Alarcón, de Alcalá de la Selva; D. Bibiano Urúe, de Oliva de Jerez; D. Juan A. Moraleda, de Villacañas; D. Gonzalo Pozo, de Lugo; D. José Fernández, de La Palma del Condado; D. José Cabiedes, de Potes; D. Marcos Quintero, de Córdoba; D. José Franco, de Albánchez; D. Tomás Sanz, de Broto; D. Florentino Peláez, de Santa Cruz de Retamar, y D. Heliodoro Hernández, de Pasarón.

**Conformes.**—Tomamos del *Heraldo de Madrid* de 28 del pasado:

«*Veterinaria militar.*—Un caso estupendo no visto en España se acaba de presentar. Es dicho corriente, que en el espíritu aventurero, amante de las novedades de nuestro país, hay aspirantes para todo, más aspirantes que plazas, sin excluir las de verdugo.

»En las oposiciones á cualquier carrera del Estado, es aterradora la cifra de los que concursan cada vacante. Pues bien; se anunciaron 30 plazas en Veterinaria militar, y sólo aspiraron á ellas 31. ¿Dónde ha ocurrido caso semejante? Todavía hay más: de los 31 opositores presentados, sólo 17 han sido aprobados.

»Esto indica que no hay porvenir, que no se encuentra beneficio en pertenecer á la Veterinaria militar, y de seguir esto así, necesitará el Ministro estudiar esta cuestión.»

**Exención de impuesto.**—El Ministro de Hacienda dictará en breve una resolución para que los Jefes y Oficiales del Ejército no tengan que pagar el impuesto de inquilinato.

**Servicios sanitarios.**—El Subdelegado de Sanidad Veterinaria. Sr. Sagrañes, nuestro muy querido amigo, ha denunciado al Gobernador civil de Barcelona dos fondas del distrito de su demarcación, por haber encontrado en las mismas carne y pescado nocivo á la salud pública y por no reunir los utensilios de cobre que emplean para guisar, las condiciones que exige la ley.

**De Guerra.**—Han sido destinados en comisión á Melilla los Veterinarios segundos D. Teodoro de la Morena Barba y D. Angel Tellería García de San Esteban, y el primero D. Miguel Arroyo Crespo, que sirven, respectivamente, en el primer establecimiento de remonta, en el regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, y en el segundo establecimiento de remonta del regimiento de Cazadores de Alcántara, incorporándose con toda urgencia.

— Por Real orden de 29 del pasado ingresan en Veterinaria militar, como Veterinarios terceros, los diez y siete publicados en el número anterior de esta Revista, siendo destinados en plaza de segundo todos ellos; D. Juan Bravo Carbonel, al décimo regimiento montado de Artillería; D. José Cabello Ramos, al duodécimo montado; D. Camilo Guillén Benedito, al undécimo; D. Honorato Pidal Juárez, al segundo; D. Prisciano López del Amo, á la Academia de Caballería; D. Alfredo Salazar Royo, al segundo regimiento de Artillería de montaña; D. Gregorio Martínez Martínez, al tercero montado; D. Gonzalo Espeso del Pozo, al cuarto Depósito de caballos sementales; D. Valerio Martínez Fernández Yáñez, al primer regimiento montado de Artillería; D. Luis Plaza García, al vigésimoprimer tercio de la Guardia Civil; D. José Planells Pérez, al quinto montado; D. Martín Osorio Conder, al regimiento Lanceros de España; D. José Tutor Ruiz, al regimiento Lanceros del Rey; D. José Roza Alegret, al regimiento Cazadores de Tetuán; D. Teófilo de la Ossa Alcázar, al regimiento Cazadores de Alfonso XIII; D. Sixto Jiménez Urtasu, al regimiento Cazadores de Galicia, y D. José Crespo Serra, al tercer regimiento de Artillería de montaña, debiendo presentarse, el 10 del actual, en la Academia Médico Militar para las prácticas reglamentarias, con excepción de los Sres. Tutor, Roza y Crespo, que por haber servido como provisionales, se les dispensan dichas prácticas, incorporándose á sus destinos. Las prácticas de los 14 Veterinarios restantes durarán sólo un mes, marchando después á sus regimientos al finalizar dicho plazo.

— Se ha dispuesto el retiro por edad, para esta corte, del Subinspector Veterinario de segunda clase D. Jacinto Alvarez Temprano, con el haber mensual de 487,50 pesetas, teniendo derecho á revistar de oficio.

— Se ha dispuesto que el Veterinario primero D. Alejandro de Guado y Arroyo, que se hallaba de reemplazo por enfermo en Vitoria, ingrese en el servicio activo cuando le corresponda.

— Se ha concedido el empleo de Subinspector Veterinario de segunda clase al Veterinario mayor D. Ramón Villacampa; el de mayor, al primero D. Sebastián Pumarola, y el de primero, al segundo D. Florentino Gómez.

**Vacante.** — La plaza de Veterinario titular de Alzarnazábal (Guipúzcoa). Sueldo anual, la *portentosa cantidad de 25 pesetas anuales!!!* Será preferido el aspirante que posea el idioma vascongado. Solicitudes al Alcalde, hasta el 15 del actual.

**Otra.** — La de Veterinario de los pueblos de Bea, Laguernela, Ferrerueta, Lechón, Villahermosa, Fombuena, Lanzuela y Cucalón (Tuel). Sueldo anual, 2.000 pesetas. Solicitudes al señor Presidente de la Junta, D. Matías Roche, en Cucalón.

**Otra.** — La de idem de Pineda (Coruña), cuyo haber consiste en el producto del igualatorio de 65 pares de mulas y 40 del asnal, que próximamente rinden unas 2.000 pesetas anuales. Solicitudes al Alcalde.

**Otra.** — La de Veterinario é Inspector de carnes de Quintanilla de Arriba (Valladolid). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 15 del actual.